

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 180** *Orden EFD/1514/2024, de 20 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Cristina Conde Galiano.*

La Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Cantabria por Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre («Boletín Oficial de Cantabria» del 18), convocó procedimientos selectivos de ingreso en cuerpos docentes, por el sistema excepcional de méritos, al amparo de lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la ahora Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de dicha Comunidad Autónoma, por Orden EDU/29/2023 de 2 de octubre («Boletín Oficial de Cantabria» del 9), aprueba el expediente del procedimiento extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos, y declara a los aspirantes relacionados en su anexo, seleccionados en el procedimiento convocado por Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre.

Por Orden EDU/56/2024, de 4 de noviembre («Boletín Oficial de Cantabria» del 11), de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de firmeza de la sentencia 233/24, de 12 de julio de 2024, del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, derivada del procedimiento ordinario 266/2023, modifica la citada Orden EDU/29/2023, de 2 de octubre, y dispone incluir la propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Dibujo, en el puesto número 2, de doña Cristina Conde Galiano, con una puntuación de 11,0000 puntos, conforme a la Resolución de 31 de octubre de 2024, que modifica la Resolución de 15 de junio de 2023, por la que se publican las listas definitivas de seleccionados en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización, convocado por la Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad: Dibujo, a doña Cristina Conde Galiano, con documento nacional de identidad ***0086**, Número de Registro Personal ***0086*13 A0590 y una puntuación total de 11,0000 puntos.

Segundo.

La señora Conde Galiano, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de diciembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.